Barranquilla, agosto 20 de 2024.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 6

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

MAGDA PATRICIA FRANCO PEREZ
C.C. 37.322.765 de OCAÑA- NORTE DE SANTANDER

No responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($5.500.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

Por el periodo comprendido entre el **20 de julio al 19 de agosto de 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del contrato **No.202400154.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 20 de agosto de 2024.

Cordialmente,

Magda Patricia Franco Perez

Nombre del Contratista: MAGDA PATRICIA FRANCO PEREZ
Documento de Identificación: C.C. # 37.322.765 de Ocaña
Dirección: Calle 81b # 64-27 Apto 204, Barranquilla.
Correo electrónico: pfrancoperez@hotmail.com
Teléfono Celular: 3196898550